

SECCION DOCTRINAL

Reproducimos en las columnas de nuestra Revista (y creemos que lo agradecerán sus lectores) el siguiente notable y oportuno escrito del Sr. Obispo de Jaen.

SOBRE EL DERECHO PÚBLICO CRISTIANO

I

Preciso es recordár á las sociedades indolentes las bases en que descansa el órden público, que no es otra cosa que la ordenacion de Dios en el gobierno del mundo.

Para recomendar esta doctrina y acreditar sus derechos, procede presentar los títulos que la hacen buena y viable.

Supónese en primer lugar que hay leyes primitivas, leyes originarias, y por lo mismo naturales, que afectan á la condicion humana y que la identifican de manera que ni ella puede negarse á sí misma, ni desconocer los títulos de su procedencia.

Temeridad seria en el hombre considerar en otro sér de su misma especie el origen primitivo de la sociedad, refiriendo á él la propia existencia; que si el hombre que actualmente piensa no se ha creado á sí mismo, el primero de los hombres no pudo ser origen de sí propio. De modo que al considerar nuestro sér encontramos la razon de dependencia de otro que de ninguno depende; á saber: de un SER que, existiendo necesariamente, siempre existió, y cuya necesaria existencia es condicion precisa para la existencia de séres que no son necesarios; en una palabra, de séres contingentes, y que, siéndolo, no tienen en sí la razon de ser.

De esta necesidad y de esta contingencia respectivas nace la idea de relacion entre el hombre-criatura y Dios-Criador. Dios,

que cuida de su obra y la ordena á fines convenientes, y el hombre, que es conservado por Divina Providencia y dirigido por voluntad soberana á la consecucion de un fin digno de la criatura-hombre, hecha á imágen de Dios y digna de Dios, que en el hombre, su imágen, puso capacidad de ser perpetuamente feliz.

Hay en la naturaleza racional, luz de Dios, su autor, hay, ó mejor, es la naturaleza racional, sujeto de la ley con que Dios quiso gobernarle, hay dentro del hombre, animando su íntimo sentimiento, dictámenes naturales de rectitud, de honestidad y de justicia; reina en el interior de su vida inteligente, y con imperio indeclinable, la conciencia, que fiscaliza, que advierte, que requiere y corrige; habla siempre, es advertida, juzga con juicio inexorable; y sin decirlo ni proclamarlo, ejerce sobre el hombre un dominio tal que no dispensa faltas ni excusa extravíos. Allí está la mano de Dios señalando los caminos derechos del bien, é indicando dónde está lo malo y lo injusto.

Esos dictámenes, que no hay necesidad de pedirlos á letrados, los da la razon natural, que por cierto no es ilegislable; ántes bien nace regulada, ordenada, advertida, y lleva en sí el saludable secreto de la propia correccion cuando descamina, como el de las satisfacciones propias cuando anda pasos de honestidad.

II

Derívanse de estas nociones mil otras, que relacionan al hombre con Dios, al hombre con sus semejantes, y á la sociedad humana con principados de todos los órdenes; á saber: principados paternos, principados políticos, principados profesionales, principados de capacidad y de magisterio, principados de magistratura y de proteccion en defensa de la sociedad, y, en fin, principados de jerarquía intelectual, moral, política y civil.

Y de este modo organizada la familia humana, constitúyese un complejo de asociados que entran á la parte, en porcion equitativa, de mutuos derechos que suponen obligaciones recíprocas. Por manera que el derecho de un individuo envuelve el derecho de los demas en la obligacion comun de respeto á lo ajeno, y el derecho de una region implica el de las demas naciones en igual sentido.

De donde nace espontáneamente el derecho de gentes, ó más

bien el derecho entre gentes, de pueblo á pueblo, de nacion á nacion, entre principados diferentes, aunque lo sean en forma de gobierno, en leyes, instituciones y costumbres.

De ahí tambien se originan las relaciones, los pactos y convenios, las alianzas y áun el derecho de paz y el de guerra, que tienen fundamento en el derecho natural, y que á su tenor se formula en tratados, cuanto más explícitos tanto menos expuestos á interpretaciones arbitrarias ó á violaciones sofisticas. Lo cual revela que la naturaleza humana pide de suyo conformidad con una regla invariable, objeto propio de toda rectitud y justicia.

Por donde se ve que la garantía de paz y de mutuo comercio entre las naciones depende de la fiel observancia del derecho natural, que prescribe conducirse en todas las cosas y con los hombres segun lo que dicta la recta razon. Sus dictámenes son leyes obligatorias, y cuando ellos pasan á fórmulas de ley, entónces obligan exteriormente y con un género de responsabilidad que demanda cumplimiento, justiciable de vindicta pública, á medida y segun el tenor de lo pactado. No vive de otro modo la sociedad. El hombre, que por naturaleza es sociable, debe comunicarse con los demas para ayudarles, para pedirles auxilio, para dar y recibir con arreglo á las necesidades de la vida; y por cuanto no hay derecho contra derecho, el bien de uno es el bien de los demas. La comunidad se forma por agregacion de los particulares, concurriendo á un fin, y el bien de los individuos es reciproco con el de la sociedad que constituyen.

III

Es de advertir que, siendo inmutable el derecho natural, no lo es el de gentes, aunque se funde en el natural. El hombre, en su condicion de sér racional, nunca puede dejar de serlo; mas el hombre, en sus relaciones con los demas, modifica, altera, cambia sus pactos y convenios segun las necesidades ó las circunstancias, segun los sucesos que tienen lugar en el movimiento incesante de las cosas humanas, y por fin, atemperando su conducta áun á lo posible, á lo tolerable ó á lo que no está en su mano dar forma; resultando de aquí que el derecho de gentes varia, sin qué por

ello pierda su vigor de honestidad y de rectitud el derecho natural, que es su base.

Por eso, cuando las naciones, aunque sean gentiles, obran con arreglo á razon y á justicia naturales, responden al sentimiento que está grabado en el corazon humano y á la ley invariable de la justicia eterna, que, por serlo, no puede caer bajo la humana disciplina.

Reguláranse los tratados segun esta moral, y entónces el derecho público cristiano seria la más excelente salvaguardia de los acuerdos. No cabria entónces la sagacidad maligna. Ni el dolo simulado tendria lugar en las transacciones. No quedaria á merced de ambigüedades peligrosas la redaccion de lo pactado y convenido. El fuerte no abusaria de la flaqueza del débil, y el poderoso hallaria dentro de su corazon un saludable freno que le impediria oprimir al desvalido.

Por iguales motivos y por idéntica razon, las agresiones se harian imposibles, excepto los casos dudosos ó de mala inteligencia; y áun así los mismos ímpetus de ira, los mismos arranques del amor propio lastimado y del patriotismo ofendido, hallarian pronta reparacion en la esperanza de acudir á un arbitraje á que se prestaria sin dificultad la prudencia cristiana, en una ó en otra forma solicitada. Pues eso de apelar á la fuerza en vindicta de ofensas ó desafueros, no siempre bien apreciados, ó de hacerse respetar vejando, humillando ó envileciendo al ménos fuerte, lo enseña el furor pagano bajo la fórmula *Væ victis*; mas lo condena el espíritu cristiano ordenando el amor áun á los enemigos: *Diligite inimicos vestros*.

Interesa, pues, en gran manera recomendar y encarecer los deberes cristianos en contrapeso de la predicacion de ese tropel de derechos incomprensibles, causa de los males incalculables, que no han de cesar, ántes bien irán en aumento, con el desprestigio de las nociones cristianas.

IV .

Considérese atentamente á dónde iremos á dar cuando, en vez de inculcar en el ánimo de los pueblos la idea de Dios justo y remunerador, se le relega de los Códigos, se vitupera el sacer-

docio, maestro de la religion y de la moral, y se niega con blasfema insolencia el misterio, el sacramento, á Dios y á su Cristo.

Queda la sociedad sin los dos auxilios poderosos del temor de Dios y del amor á Dios, y sin los dulces consuelos del perdon y del amor entre los hombres.

Desde entónces no hay lazo posible, no hay conciertos de buena fe, no hay paces de buena voluntad; y el hombre, sociable por naturaleza, llega á ser, por olvido ó desprecio de los deberes cristianos, un sagaz perturbador, un insigne cismático, hábil sembrador de zizaña, y el mundo gran cosechero de tempestades.

Para seguridad, pues, de la vida y hacienda de los asociados, requiérense nociones de derecho que no sean convencionales, y principios de una moral que, siendo universal, esto es, comun á todos los hombres, esté regulada, explicada y sostenida por una autoridad cuyos fallos sean inapelables, como procedentes de una soberanía reconocida y de un magisterio infalible. Sobre estas bases ha de fundarse toda sociedad bien arreglada. Constituir la de otro modo, más bien es trastornarla que darla forma conveniente. Por otra parte, las Constituciones escritas son frágil monumento levantado al orgullo humano por la pasion de los partidos, cuando ellas no descansan en los eternos principios de moralidad y de justicia, formulados de antemano y expresos en las buenas costumbres, en las tradiciones verdaderamente populares, en la voluntad de los pueblos, no manifestada en los comicios, sino indicada por las necesidades públicas, y, en una palabra, consistente en principios que constituyen la sociedad, en vez de ser ellos constituidos al arbitrio de los hombres.

Error funesto es atribuir á lo constituyente las flaquezas de lo constituido, y conceder á lo regulado los atributos de la misma regla. No es el hombre la potestad reguladora de la sociedad: es Dios. El hombre constituido en autoridad es solamente ministro de Dios, en cuyo nombre y por quien manda y gobierna. Ello mismo se dice: la *autoridad* supone *autor*, y el hombre no es autor de sí mismo, y mucho ménos lo es de la sociedad. No puede serlo de la justicia, de la verdad, del derecho, del orden ni de la razon. Y como el orden ha de resultar de la práctica de lo bueno y de lo justo, y de lo que sea razonable y prudente, de ahí es que toda

potestad viene de Dios, autor supremo del derecho natural, fuente y asiento de todos los derechos.

La sociedad perdería todos sus fueros naturales y políticos en el mero hecho de admitir como principio constitutivo el mero derecho humano; á saber, las convenciones humanas. La potestad que lograra imponerse por sorpresa, por fuerza ó por astucia, se consideraría irresponsable de todo punto; y si además estaba personificada en sujetos inmorales, irreflexivos ó desalmados, su despotismo sería el más insolente, y también el más humillante, por cuanto el vicio, la imbecilidad ó el capricho de quien mandara no tendría freno ni límites.

V

Preciso es, pues, atender á conclusiones y respetar principios que entrañen en sí mismos las fórmulas prácticas á que deban atenerse gobernantes y gobernados. Sin tales bases los gobiernos son débiles por naturaleza, y los pueblos viven siempre en la atmósfera turbada de las insubordinaciones, ó bajo la presión de un despotismo insoportable. Por otra parte, es menester quitar el prestigio á la malignidad cautelosa y á la ironía circunspecta. Lo cual no se logra sin acreditar la verdad cristiana y la sencillez evangélica.

El cristianismo obvia semejantes inconvenientes, enseñando que toda potestad viene de Dios y que toda criatura está sometida á los superiores. Con lo cual, no sólo robustece el derecho natural, sino que lo perfecciona, lo hace sensible y aceptable del sólo modo que es conveniente sea conocido el derecho; á saber, relacionado con los deberes, que son lazo, fuerza é impulso hácia el bien de los asociados y hácia la prosperidad de las naciones.

No se concibe sociedad sin reciprocidades, sean de amor ó de respeto, de apoyo ó de auxilio, sean de comunicación ó de comercio. Y como la idea cristiana consagra lo mismo la fraternidad que une á los individuos, que la justicia que afianza en la república las estipulaciones acordadas, de ahí es que viene en socorro de todas las necesidades sociales y en amparo de todas las flaquezas, protegiendo al desvalido, bien en sus desgracias, bien contra la agresión del poderoso. Ni se busque, fuera del de-

recho cristiano, la igualdad digna, que es la igualdad de dignidad y de origen. Por ese derecho no hay griego, ni judío, ni gentil; no hay extraño, ni se conocen líneas ó fronteras divisorias. Él ha hecho de manera que el rey y el vasallo, el amo y el criado, cuantos mandan y obedecen, se consideren ligados con una obligación que no pueden romper sin hacerse reos de pena indeclinable, decretada por un tribunal incorruptible. Y como en el tribunal de Dios las actuaciones no sufren alteración á causa de circunstancias de ninguna especie, resulta que por la sola idea de esa justicia eterna, á que nada se oculta, quedan amparadas la sociedad y la familia, como no basta á darles amparo la fuerza material, que puede eludirse, ó la sagacidad de la policía, que puede ser burlada.

De seguro que no miran á su propio interés los gobiernos que se desprenden del auxiliar poderoso de la religión, ó bien lo rechazan. No advierten que ellos ni pueden prometer, ni pueden conminar, ni les es dado suplir con arbitrio humano lo que prometió y realiza constantemente el cristianismo con su palabra de vida eterna, no asequible sino por el camino de la justicia y con actos de amor y de perdón.

Y no se diga que la vida social difiere en sus motivos y fines de la vida eterna. Si un momento apartais la vista de la justicia de Dios, habreis dado en tierra con la justicia humana; y como no hay sociedad posible sin justicia, preciso es reconocer y admitir como fundamento de la vida social la misma vida cristiana, que conduce á la vida inmortal. Por eso decía Montesquieu: «¡Cosa reparable! La religión cristiana, que parece no tener más objeto que la felicidad eterna, hace también feliz al hombre en la vida presente.» Cito el sentido, no las palabras del publicista.

VI

Los respetos que puedan tenerse de igual á igual, por mucha que sea la buena fe y por acrisoladas que se consideren la consecuencia y la honradez de los hombres, siempre adolecen de los defectos de la naturaleza humana, y por consiguiente, está expuesto á romperse el equilibrio de los pactos y convenios, si no tienen más fundamento que relaciones de suyo variables. Menes-

ter es que haya una moralidad fija, determinada y en íntima conexión con principios inmutables, origen del derecho y de la justicia, que son garantía de los asociados.

Nadie es libre cuando la libertad puede degenerar en licencia ó en libertinaje, y degenera hasta la misma noción de la libertad cuando no hay reglas preexistentes á los pactos humanos, que en el mero hecho de serlo, carecen de autocracia. Sólo Dios es el autor de la naturaleza racional, y Él ha regulado su misma obra de modo que vaya ordenada y deba estar sometida á leyes de dignidad y de regularidad, y se conforme á los fines para los cuales fué criada. Por muy excelentes que sean las obras, requieren el cuidado del autor; requieren que él las dirija, ó las repare manteniéndolas. De ahí la Providencia y el gobierno de la Providencia. ¿Dirá el hombre á Dios: «Tú no me has formado?...» Si por abuso de los dones que recibió dijera erguido: «Te relego al olvido, ó te desprecio,» ¿por ventura perdería Dios su soberanía, conquistándola para sí la criatura rebelada contra el Criador?...

Pues de la misma manera, relegado Dios de la gobernacion del mundo por acuerdo de los hombres, escrito y consignado que sea el pacto en Constituciones políticas, ¿dejará Dios de regir y gobernar las sociedades humanas con la plenitud de soberanía, de direccion y de Providencia, que como autor de las sociedades y para mantenimiento de las mismas ejerce sin poder ser desposeído?

VII

El mismo autor de la naturaleza racional, que á todas las criaturas de la misma condicion ha hecho iguales en dignidad, como imágen suya que son, ha establecido, en esa unidad y en esa igualdad de dignidad, desigualdades visibles, palpables, y de tal carácter, que ellas dan sér y forma á las sociedades humanas.

Siendo iguales en dignidad todos los hombres, y siéndolo por naturaleza, no lo son en estatura, en complexion, en fuerzas, en agilidad, en talentos, en ingenio ni en industria, en aficiones ni en tendencias, ni, en fin, son iguales en carácter y temple: desigualdades que dan origen á la sociedad y al comercio humano. El más poderoso, el más hábil, el mejor configurado, el más des-

pierto, el que entiende más en ciencias, en artes, de oficios y de profesiones, ha menester del ministerio, del apoyo y de la confianza de otros hombres ménos favorecidos de Dios ó ménos aplicados. Hay ademias criaturas que nacen desvalidas, otras débiles y áun raquíticas, muchas de condicion perezosa é indolente, cuya variedad en la misma unidad de la dignidad humana produce relaciones de mayor á menor, y necesidades recíprocas que dan origen á mutuos oficios entre pobres y ricos. Por manera que al decir que todos son iguales, ó sólo se dice una inocentada, á saber, que todos los hombres son hombres, ó se falta al sentido comun, si con esto se quiere declarar que todos los hombres son igualmente poderosos.

Que el hombre es libre, que nace libre, y que un hombre no es superior á otro por derecho natural, nadie hay que lo dispute; mas pretender que el hombre no sea dirigido y gobernado por otro hombre, equivale á sentar que el hombre no es sociable, no es educable. Este mismo hombre que nace libre, nace *niño*, no hombre provento; nace débil, necesitado, nace llorando y envuelto en miserias, y áun llegado á la madurez, sigue padeciendo, enferma, envejece, y al cabo muere á pesar de su libertad y á pesar de su lastimosa autonomía.

¿Se quiere acaso regular por la igualdad de dignidad humana la nivelacion entre padres é hijos, entre discípulos y maestros? De esa monotonía demagógica sólo resultaria que el mundo estaba predestinado á vivir en una infancia eterna, en una prostracion vergonzosa, pues que su tendencia á la igualdad mortificaba y ahogaba las relaciones jerárquicas que la misma naturaleza ha puesto en los séres de una misma especie para su vida, su mantenimiento y educacion. La naturaleza racional pide de suyo crecimiento, desarrollo, comunicacion, vida de inteligencia, vida de amor, comercio, adelantos, invencion y progreso, lo mismo intelectual que moral, siempre dirigido y ordenado á fines sociales. ¿Y no es un pasmoso adelanto y un progreso inapreciable la inspiracion cristiana, formulada en amoroso mandamiento de cuidar al anciano desvalido, á la mujer decrepita, á los niños expósitos, á los ciegos, á los tullidos, á los mudos y á los fatuos? Pues bien: quítese el vigor al derecho cristiano, y hay necesidad de proscribir esas muchedumbres de imposibilitados y de imbécis-

les, que, por serlo, no dejan de ser iguales en dignidad natural á los sabios y á los potentados.

¡Cosa reparable! La revolucion, que proclama igualdades absurdas, ni cuida del anciano, ni se desvela por los pequeñuelos. En cambio adula á las turbas que están en aptitud de amotinarse, con daño reconocido de quienes viven al amparo de la caridad cristiana, que sabe igualar al socorrido con el bienhechor. El cristianismo, depositario de las misericordias divinas, es el único remedio de las miserias humanas. Él ha dado á las naciones máximas que en la paz y en la guerra eran desconocidas del género humano, y que, practicadas, honran al vencedor, sin humillar al vencido.

VIII

Los gobiernos que sepan inspirarse en los principios cristianos hallarán en ellos el indispensable temperamento para regir los pueblos en verdad y en justicia. El principado debe ser discreto, dulce, paternal, atento al consejo de los sabios y dócil á los avisos de la experiencia. Entónces sabrá el príncipe mantener su dignidad, no á precio de terror ni á condicion de bajezas, sino caracterizado por los deberes que impone el cargo; que si la crueldad, y áun la destemplanza, hacen odiosa la autoridad, no la envilecen ménos la condescendencia, la parcialidad, las privanzas y el capricho. No quiere el cristianismo jefes niños para los pueblos, y niños son todos aquellos que no meditan sus resoluciones, los que vacilan en el cumplimiento de su mision, los que oyen lisonjas, de ordinario malignas, los que, flacos de ingenio ó de corazon, ponen en manos venales las riendas del Estado, ó bien depositan confianzas íntimas en corazones livianos. Deben ser recatados los que gobiernan. El alma de una administracion grave es la prevision sellada con inviolable secreto. Quien forme buena conciencia de su deber, vaya adelante con digna resolucion, que Dios hará lo demas.

Por no atender á estas consideraciones, justificadas en la historia, cayeron los poderes que cayeron, unos minados por la lisonja, otros por la corrupcion elegante, muchos por la perfidia, algunos por la ingratitude; y estudiando las vicisitudes de los im-

perios, se encontrará al lado del crimen, de la rebelion, de la usurpacion y de la alevosía, siempre damnables, la mano de Dios castigando la ceguedad y la sordera de quienes no oyeron lo que todos oian, ni vieron lo que tenian delante de la vista, ni se apartaron de caminos donde nadie sentó la planta sin ruina propia.

IX

No se escriben estas cosas para contristar á las víctimas, dignas de respeto y de la simpatía que inspira el infortunio. Se escriben como leccion y para que sirvan de aviso.

Hay tambien historia de prevision, historia profética, que se compone con el material que suministra el conocimiento del corazon humano y el de la virtud de causas determinadas. Puestas ellas, no es menester probar que vendrán los efectos.

Confiar demasiado en la fuerza, por leal que sea el ministerio que la dirija, es cuidar solamente de la mitad, y de la mitad ménos noble del hombre: es atender nada más que al cuerpo, á la sombra de la sociedad, no á su espíritu. Débese meditar en la educacion moral con preferencia á la táctica y disciplina exteriores. ¡Desgraciado gobierno el que no cuenta con el amor de sus gobernados! Sin virtudes morales no hay orden político, y sin respeto á la ley todos son peligros y temores. La fuerza hace taimado al agresor, le hace hipócrita de obediencia, le hace suspicaz, y concentra en su espíritu un conato invencible de crueles revanchas.

De aquí nacen la obligacion y la conveniencia de los gobiernos en ampararse del derecho cristiano, expediente completo de leal inteligencia entre superiores y súbditos.

El error del espíritu moderno consiste en desconfiar de la Iglesia hasta el punto de declararle guerra desapiadada, cuando ella es el más firme apoyo de las instituciones humanas. Necesita el mundo de una direccion suave, paternal y que viva independiente de sugerencias parciales; necesita un magisterio irreformable y superior á los plácemes humanos; ha menester de una potestad compatible con todas las formas de gobierno y acomodable á todos los climas y temperamentos, y por fin, el mundo, obra de Dios, necesita de direccion divina y de divino magisterio

para vencer en sentimientos de fe y de piedad las miserables tendencias de una incredulidad trastornadora y los terribles conatos de una insubordinación demagógica.

Hállase el mundo favorecido con esta divina institución, arca de salvamento para las naciones; y en vez de acudir á ella pidiendo auxilio y reforzándola, no se ocupa más que en barrenar la nave, á fin de que se vaya al fondo; que si bien no es asequible el intento, él revela cuán profundo es el odio en que se inspira.

X

Lo cual indica bastante la necesidad que hay de robustecer el espíritu cristiano enseñando en las escuelas y predicando al pueblo la sana doctrina. Por el tesón con que se la combate, se viene en conocimiento de que en ella descansa el orden público.

Obsérvase á cada instante que, sin embargo de aborrecerse mutuamente las sectas religiosas y las disidencias políticas, únense como por encanto y por instinto infalible, cuando se trata de hacer guerra á la Iglesia. No hay cosa más digna de anatema para la revolución, aunque variamente matizada, siempre una y la misma, que los saludables anatemas de la santa Iglesia. Á presencia de esta divina institución se irritan las insolencias de todas clases, y concurren á un centro común de odio implacable.

El fenómeno es natural. Las disidencias de toda especie se engendran en la soberbia, que pide el primer puesto, y en el orgullo, que clama sin cesar *non serviam*; y como el primer puesto no es más que uno, y aún multiplicados que fueran, alguno de ellos habría de sobresalir subjetivamente, á saber, por mayor poder ó excelencia de las personas que anduvieran paralelas, de ahí es que toda disidencia es inquieta, subversiva, trastornadora. De igual modo, las disidencias todas, conviniendo en el concepto común de serlo, por necesidad han de aparecer unidas á presencia de la doctrina que las combate, y á presencia también de la disciplina que las enfrena. Nunca falta está lógica. Esta ilación es segura. Con este criterio hay bastante para combatir con éxito y para responder satisfactoriamente á enemigos y disputadores. Ellos, no obstante, seguirán su mal camino formando alianzas estrechas y apoderándose de cuanto hayan á mano para sellar su

odio á la Iglesia con sello de indudable constancia, mereciendo bien de sus respectivos directorios.

Á esto se llama ciencia, derecho nuevo, dignidad. Despues se le dará el propio nombre; y demasiado tarde para los pueblos, se habrá descubierto al cabo que despues de tanto acicalar y de tanto adormecer se desistió de paliativos y de cloroformo, para desgarrar con mano escudriñadora la entraña social, de cuyo seno saldrá indudablemente el *coluber tortuosus* de que habla Job, cap. xxvi, versículo 13.

Fiada la suerte de las naciones á una direccion que se regule por semejante ciencia, segun tal derecho y en parecidas escuelas, claro es que el mundo ha de ser víctima de violentas sacudidas y de concusiones públicas; tanto mas irremediables cuanto que, sancionadas por la educacion académica, adquieren nuevo vigor en la funesta licencia de discutir doctrinas, hechos y reputaciones al aire libre, y segun plazca al soberano plebiscito de las pasiones humanas. Gobernando, pues, las concupiscencias coligadas, en vez de gobernar la razon serena, piérdese hasta la esperanza de restablecer el órden, como quiera que se declara convencional, no preexistente, el derecho. Qué clases de pactos ha de formar el pueblo indisciplinado y qué género de acuerdos han de tomar las turbas amotinadas, no hay para qué expresarlo. El que lea, entienda lo que lee.

Y vosotros, amados cooperadores, inspiraos en el celo por la gloria de Dios y por la salvacion de las almas, pidiendo al Señor los auxilios que todos hemos menester para trabajar con fruto en el cultivo de su viña.

Recibid la bendicion, que os damos en el nombre de Dios Padre, de Dios Hijo y de Dios Espíritu Santo.

De Jaen, fiesta de la Natividad de San Juan Bautista, 24 de Junio de 1872.

ANTOLIN, Obispo de Jaen.



UNA ESQUELA DE UN ATEO

ARTÍCULO SEGUNDO

Los lectores de LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD que se hubiesen acreditado de bondadosos, indulgentes y pacientes leyendo el primer artículo que con el antecedente epígrafe se insertó en el número segundo de esta ya acreditada Revista, acaso tendrán curiosidad de ver cómo sale el autor de su empeño de probar que la sociedad es imposible sin ciertas ideas fundamentales, que son, á saber: la de la existencia de Dios y la del alma ó espíritu que anima el cuerpo humano; espíritu creado por aquel mismo único Ser Supremo, pero espíritu individual, persistente, con personalidad constante y propia, y perdurable por toda la eternidad, y además dotado de un absoluto libre albedrío, de inteligencia y de memoria, y por consiguiente responsable de sus acciones con arreglo á ciertas reglas esenciales que llamamos JUSTICIA. Estas reglas vienen á ser como las ideas fundamentales de lo *bueno*, de lo *honesto*, de lo *recto*: ideas grabadas en nuestros corazones por el supremo buril del Justo por esencia; ideas en que conviene el consentimiento universal de los pueblos y de los siglos, en tal manera, que no hay necesidad de definiciones ni de sutilezas para entendernos cuando decimos que Fulano es *hombre de bien* y Zutano un *bribon*, ni hay persona que desconozca en qué consiste la diferencia.

NADIE tampoco desconoce en la práctica, áun cuando por demencia ó estupidez lo niegue en teoría, que á la *Voluntad libre*, atributo el más esencial del alma, es á quien hay que reconocer el mérito de las buenas acciones, y hacerla responsable de las malas. Algunos ejemplos aclararán esta idea, y perdone el lector si pecan de triviales. — Y no se pierda de vista que con estos ejemplos intentamos probar dos cosas: Primera, que nadie contrae mérito ó demérito por aquello que hace, no ya *contra*, sino meramente *sin* su voluntad. — Segunda, que áun los mismos que aparentan creer el absurdo de que nuestras acciones son todas determinadas por la fuerza, impulso ó influjo de la MATERIA (de cuyo principio sería indeclinable consecuencia la más completa irresponsabilidad), caen en la contradicción de hacer responsable á cualquiera que les causa perjuicio ó daño.

EJEMPLOS. — Encalla un buque en un bajío de remotas costas; sálvanse y toman tierra los tripulantes; pero ántes de que las enfurecidas olas destruyan la nave, los náufragos se dan prisa y buena maña para ir transportando á la ribera algunos objetos de los más útiles, y entre ellos los víveres y el agua. — Aunque seguros de no perecer de necesidad en algunos días, sin embargo, viéndose en una isla desierta, su primero y más vivo y natural deseo es el de que Dios les depare medios de volver á su patria, ó por lo ménos á cualquier país civilizado. La Providencia los favorece, porque al día siguiente divisan otro bajel navegando al largo: inútil sería hacerle señales, ni él, aunque las columbrara, querría tal vez aventurarse acercándose á la escarpada y brava costa; pero hay un recurso, y es el de los botes y lanchas que se han podido salvar también. Dicho y hecho: abalánzanse á ellos los alegres náufragos, y á fuerza de remo y vela, procuran apresuradamente hacerse á la mar, y ponerse al al-

cance del buque pasajero, el cual, en efecto, los divisa, los aguarda poniéndose al paio, y benévolaente los recoge á su bordo.

¿Y aquellas provisiones de boca, aquellos equipajes, aquellas armas, aquellos utensilios y objetos que con tanto afan y trabajo habian traído á tierra los tripulantes del barco perdido?—Fácilmente conocerá cualquiera que no tuvieron tiempo ni posibilidad de llevarse consigo toda aquella balumba de cosas, y que hubieron de abandonarlas, aunque bien *contra su voluntad*.

Pues sucede que á pocos días, otro navío zozobra en el mismo paraje, pero con mayor desgracia, pues yéndose completamente á pique, sólo unos cuantos hombres de los que conducia logran salvarse á nado. Llegan á tierra, satisfechos de haber escapado con vida, aunque horrorizados por la idea de no poder conservarla largo tiempo: mas ¿cuál no es su asombro y su alegría encontrándose aquella amplia provision de las cosas más necesarias para prolongar algunas semanas su existencia, y con ella la esperanza de un dichoso salvamento!

Ahora bien: ¿qué sentimientos son los que excitaria este inesperado hallazgo en los segundos náufragos, hallazgo cuyo origen adivinan por mil señales fácilmente?—Su primér movimiento seria el de gratitud hácia la Providencia (porque, sea dicho de paso, en semejantes lances suele haber muy pocos incrédulos) (1).—Sí, seguramente bendecirían al Supremo Autor de tan oportuno socorro, y ni por un momento se les ocurriria elogiar la bondad y benevolencia de los que *involuntariamente* habian abandonado aquellos objetos sin pensar en que pudieran ser-

(1) De buena gana recetaria yo al Sr. Suñer y Capdevila y á otros camaradas media docena de naufragios, para curarlos de su ateísmo. No una, sino varias veces, he visto en el mar prorumpir en exclamaciones y preces á *Dios* y á *Maria Santísima*, bocas que en tiempo bonancible vomitaban horribles blasfemias contra estos sagrados nombres.

vir de auxilio á otros compañeros de desgracia.—Resulta, pues, de este ejemplo, un grupo de hombres beneficiados, pero que no reconocen el beneficio por no existir un *bien-hechor* con voluntad deliberada de serlo. Luego una *accion* no es buena en sí, aunque produzca efectos beneficiosos, si no hay en quien la ejecuta determinacion positiva de la voluntad.

¿Y qué seria si, en caso análogo al de este ejemplo, existiese en efecto esa determinacion?—La hipótesis está tan léjos de ser arbitraria, como que ya se ha verificado, y el lector va á convencerse de ello.

Entre la isla de la Oceanía llamada antiguamente Papuasias, y hoy Nueva Guinea, y el vasto continente que, por estar tambien rodeado por las aguas del grande Océano Austral, se titula impropriamente isla, y al cuál la envidia contra sus descubridores ha trocado su primitivo nombre de Nueva Holanda en el moderno de Australia, corre el estrecho llamado de Torres, descubierto por un español muy á los principios del siglo xvii. Decimos que *corre*, y no es todo metáfora, porque existen allí en efecto corrientes de una rapidez de algunas millas, y por cuya violencia se hace más peligrosa y difícil la navegacion en aquel canal erizado de islotes y arrecifes. Así y todo, no deja de ser frecuentado por los buques que, procedentes de los principales puertos de la Australia, ó de la Nueva Zelanda, y del Sur de la Polinesia, llevan en ciertas estaciones el rumbo á las Molucas, á las Célebes, á las islas de la Sonda ó al mar de China. No hay para qué decir que los naufragios son allí frecuentes: pero como al hombre le es dado sacar del mismo veneno la triaca, una idea feliz de algun hombre benéfico, y que ha encontrado imitadores, fundó y ha perpetuado en uno de los mencionados islotes un establecimiento muy singular, de gran socorro para los mareantes que á él arriban. Aunque completamente inhabitado aquel remoto y ántes inhospitalario pe-

dazo de tierra, ofrece á la vista de quien, forzado por la necesidad, llega á buscar abrigo en los escasos fondeaderos de su costa, algunas toscas construcciones que revelan el paso de otros seres humanos, y su prevision benéfica. Las unas son sepulcros sencillos erigidos á tal cual desgraciado sorprendido por la muerte en aquellos remotos parajes: las otras son rústicas cabañas ó albergues, en cuya fábrica, no sólo se ha llevado la mira de proporcionar á sus transeuntes huéspedes un refugio contra la intemperie, sino que se han depositado provisiones útiles. Cuando el que llega de arribada las necesita, hacó de ellas el indispensable consumo, dejando lo que le sobra: si, por el contrario, lo que necesita el recién venido no son víveres, contribuye con los de su nave á acrecentar el depósito, dejando allí galleta y otros comestibles de los ménos sujetos á perderse ó corromperse. Á ello le excitan varias inscripciones que acá y allá se conservan, y la fuerza del buen ejemplo. Hay más todavía: los primeros filantrópicos autores de este pensamiento llevaron á la isla cabras con sus machos, conejos con sus hembras, y otros animales útiles, que se han aclimatado y reproducido, y son ya de un gran socorro para los navegantes que se ven precisados á pasar allí algunos días (1).

Ahora bien: estos navegantes así socorridos, ¿podrán negar su gratitud á los benéficos iniciadores y fundadores y conservadores de aquel refugio?—No ciertamente: y ¿por qué esta diferencia respecto de nuestro primer ejemplo?—Porque aquí se vé en los autores de la buena accion una intencion deliberada en provecho de sus semejantes: intencion que, como dejamos dicho, y mil veces repetiremos, es la única meritoria. Pero, ¡cuidado! lector discreto, que aquí está el peligro; aquí el sofisma de los materialistas; aquí

(1) Esta noticia y relacion las debe el autor del presente artículo á un capitán de buque mercante español que más de una vez habia visitado aquel humanitario asilo. Mucho le pesa al que esto escribe no poder dar al lector otros pormenores.

la diferencia de nuestra opinion con la suya. Tambien ellos creen en esa intencion; tambien pronuncian la palabra VOLUNTAD y creen en este móvil de nuestras acciones; pero negando (y esto es lo esencial) que esta voluntad humana sea completamente libre, libérrima, sino que por el contrario la creen solicitada, impulsada y determinada por *fuerzas puramente materiales*. De manera que, siendo esto así, todas las determinaciones del hombre, buenas y malas, pues no hay motivo para distinguir las, son involuntarias; ni más ni ménos que lo es en la encina el producir bellotas, en la rosa exhalar su dulce fragancia, en la zarza herir con sus punzantes espinas, y en la cicuta encerrar una mortal ponzoña. Pretenden además estos desdichados ignorantes de sí mismos, que un acto aislado y otro habitual ó consuetudinario, tienen el mismo origen. Síguese de aquí por natural y legítima consecuencia que en las acciones humanas ni hay ni puede haber mérito ni culpa; y no se alcanza en verdad cómo un materialista puede agradecer á otro hombre un beneficio, ni enojarse con quien le ofende; récompensar al que le salva la vida, ni pedir justicia contra el que trata de quitársela, ó le roba la hacienda, ó le deshonra á su hija— ¡Justicia! ¿Y qué es la justicia para el materialista?

Mas no me es posible pasar de aquí sin demostrar con algunas citas que hay en efecto quien sostenga muy formalmente que la voluntad humana está, no ya influida, sino sujeta absolutamente al impulso de la materia. Por escaso que sea el número de mis benévolos lectores, por ilustrados que me los figure, no dejará de haber entre ellos alguno ó algunos que nunca se hayan sometido al afflictivo estudio de esos absurdos que en varias épocas han producido el insensato orgullo y la depravacion de ciertos espíritus descarriados.

«Todas las facultades, dice Karl Vogt, que comprendemos bajo el nombre de «Propiedades del alma» no son

otra cosa que *funciones de la substancia cerebral.*» (Y por si no está bien claro, ahí va la más gorda:) «Los pensamientos tienen con el cerebro la misma relacion que la bÍlis con el hÍgado, y la orina con los riñones (1).»

El famoso Büchner, en su obra titulada *Kraft und Stoff*, esto es, «Fuerza y Materia,» obra recientemente traducida al castellano (2), inculca la misma idea, aunque con cierto pudor científico: — «La secrecion del hÍgado, la de los riñones, se verifican sin que lo echemos de ver y producen una materia palpable; al paso que la actividad del cerebro no puede obrar sin que de ello tengamos plena conciencia.» — (¡Ya! pero eso tambien sucede con la saliva, con las lágrimas, y con otras *secreciones* que no hay para qué nombrar.) — «Esta actividad no secreta substancias, sino fuerzas.»

Y el que no me entienda es porque está en pecado mortal. ¡Secretar fuerzas! — Vamos á otro :

«La VOLUNTAD es la expresion necesaria de cierto estado del cerebro producido *por influencias exteriores*. NO HAY VOLUNTAD LIBRE.» — ¡Ya pareció aquello! ¿Y saben ustedes dónde ha parecido? En una obra del aleman Moleschott titulada: *Kreislauf des Lebens*. «Circulacion de la vida.»

Hace poco tiempo que en el sitio más público de Madrid me robaron el reloj; el ratero se me escabulló diestramente en el momento de sentir yo el sutil juego de manos. Como la alhajilla era para mí de algun valor, y de mayor estimacion todavÍa, vine furioso á casa, no sólo

(1) Para quien quiera y pueda disfrutar en su original este bellissimo trozo de ciencia, daremos aquí el titulo de la obra de Vogt.—*Physiologische Briefe für Gebildete aller Stände*.—Cartas fisiológicas para las personas ilustradas de todas las clases de la sociedad.

(2) Traducción por tabla probablemente, es decir, hecha sobre la traducción francesa de Claude. Sea como quiera, la edicion se despacha que es una maravilla. Los españoles nuevamente aficionados á la filosofía comienzan sus estudios matriculándose en la escuela de Büchner!!

contra el ladronzuelo, sino contra una de esas que llaman parejas, como pudieran llamarles yuntas, que estaba allí á diez pasos, y ni siquiera se percató del hecho. Pero ahora que reflexiono, reconozco mi error y le confieso. El ladrón no es culpable de que *ciertas influencias exteriores*, v. g., el calor, las moscas, ó la distraccion bobaliconna de la susodicha pareja, produjesen en su cerebro un *cierto estado* de que fué *expresion necesaria* la VOLUNTAD de robarme. Así como, si yo llego á cogerle, la influencia exterior de su desvergüenza y la de un baston de nudos que llevaba en mi mano derecha, hubiera determinado en mí *la voluntad* (no libre, por supuesto) de aplastarle la tapadera de los sesos, á ver si, variando éstos su *estado*, se dedicaban á otras *secreciones*, ó producian otras voluntades involuntarias que la de escamotear relojes (1).

Y cuenta que no tengo yo por lícita esta venganza; pero supuesto que el Sr. Moleschott me dice que «la voluntad no es libre,» quedo desde luego absuelto si me viene en voluntad de repartir cachiporrazos, y más obrando bajo *la influencia exterior* del disgusto de que me roben un reloj de oro.

Largo y pesado va siendo ya este artículo. Dejemos para otro tercero y último el producir algunas otras citas, y aplicando estas doctrinas á la esquila de nuestro ateo el señor X., demostrarle que el amor, la amistad, la gratitud, la hombría de bien, y demas sentimientos y afectos de que en ella habla, nada significan, pues que vienen á ser como especies de bñlis, de saliva, de orina, ó de una... secrecion cualquiera.

Tambien sería otra secrecion disculpable el no pagarle al señor X. el deudor á quien dirige su esquila, si al

(1) Acaso parecerá á algunos lectores que bajo demasiado el tono para discutir cuestiones filosóficas; pero ¿cabe cosa más chavacana ni más anticientífica que esas afirmaciones sin pruebas de los materialistas? No hay más remedio que irri-tarse ó reirse de ellas; y esto último es más conforme á mi genio.

vencimiento del consabido *pagaré* no le secretaba el cerebro la voluntad de soltar los maravedises.

En esta demostracion, repito, entraremos más por extenso: por ahora, permítame el lector la tosca secrecion de este articulejo: veremos si para el próximo fluye de mi meollo alguna cosa ménos mala: aunque, desde luego, estoy más seguro de lo que podrian estarlo Vogt, Moleschott y Büchner, de que mi encéfalo ha de producir la *voluntad* de escribir lo mejor que sea posible á mi corto entendimiento.

ANTONIO MARÍA SEGOVIA.



URGENTE NECESIDAD

de proveer á la custodia y seguridad de las personas y propiedades en despoblado.

I

Hemos señalado en otro artículo (1) varios puntos, en que conviene fijar la consideracion, para resolver con acierto la materia en que nos ocupamos; á saber: *el modo mejor, por lo económico, lo eficaz y lo breve, de crear una fuerza pública encargada de asegurar en despoblado las personas y las propiedades, á cuyo servicio se ha dado el nombre de Guardería rural.*

El primero de dichos puntos es el siguiente:

«Que la creacion de un cuerpo nuevo, como lo fué el de la »Guardia Rural en Enero de 1868, costaria mucho más que el »aumento de la Guardia Civil, para desempeñar, como es de su »instituto, este mismo servicio.»

No se necesita de mucho esfuerzo para dar á este aserto la demostracion más completa. En 27 de Abril de 1866 se promulgó una ley de *Guardería rural*, detenidamente preparada en los consejos del Gobierno y ampliamente discutida en los Cuerpos colegisladores, en las más importantes corporaciones provinciales, y en la prensa periódica. Y en 3 de Agosto del mismo año se pro-

(1) Véase el número anterior de esta REVISTA.

mulgó asimismo el reglamento para la ejecucion de dicha ley. Uno y otro se hallan insertos en los números 4.º y 7.º de esta REVISTA. En dicho reglamento, y con madura deliberacion é informe de la Direccion general de la Guardia Civil, señalóse el aumento necesario de fuerza, para que este cuerpo abrazase, á la vez que la custodia de las carreteras y caminos, la de los campos y montes interpuestos entre ellos; lo cual desde su fundacion fué objeto de sus funciones, segun consta en sus estatutos y reglamentos.

En dicha ley se calculó que el aumento necesario era 8.000 hombres sobre los 12.000 que próximamente contaba el cuerpo en aquella fecha, y cuenta en la presente; es decir, un aumento de dos terceras partes de la fuerza que existia. Pero este aumento en un cuerpo ya de antiguo creado y sólidamente establecido, no representa igual proporci6n en el aumento de gastos, en relacion con el total de lo que cuesta dicho cuerpo, por claras razones que vamos á indicar ligeramente.

En primer lugar, para acrecentar el cuerpo ya organizado, basta aumentar las clases de tropa, y de estas los guardias de segunda clase, que formarian el gran núcleo de la fuerza agregada. Los cabos primeros y segundos indispensables, los sargentos segundos, y sobre todo los sargentos primeros, serian ménos que los correspondientes á 8.000 hombres de una fuerza nueva. Cada compania tiene un sargento primero; y como, segun el estado de la fuerza actual, no sería necesario aumentar en todas las provincias una compania, sino acaso en la tercera parte de ellas solamente, y el resto de fuerza agregada se invertiría en aumentar las mermadas companias existentes, con sus mismos jefes y oficialidad y sargentos primeros, bastaria el aumento de los segundos de esta clase y de los cabos primeros y segundos, segun dijimos, cuyas clases guardan cierta proporci6n con el número de soldados, áun dentro de una misma compania, para la buena organizacion en todo cuerpo militar.

Hay que aadir á esto, que, para suplir los sargentos segundos y los cabos, la Guardia Civil tenia en 1866 la tercera parte próximamente de guardias de primera y segunda clase aptos para mandar puesto (y más los puestos rurales), por haber sido cabos ó sargentos en el ejército, ó por la mucha experiencia y

tiempo de servicio que llevaban en el cuerpo. Hoy tal vez habrá disminuido algo esta proporción; pero subsiste el plantel necesario de jefes de puesto, y hay ese recurso que emplear. Para lo que habría que aumentar los jefes de puesto principalmente es para los nuevos que se establecieran en las nuevas líneas transversales, de camino á camino, ó de carretera á carretera, al través de campos y bosques, para completar la red general de custodia y proteccion del territorio. En muy pocas de esas nuevas líneas, no muy numerosas, se necesitaria cuando fueren muy extensas del aumento de un capitán; en algunas de las ya establecidas, se necesitaria más especialmente el de algunos tenientes; y se necesitaria tambien de un subteniente por cada capitán aumentado, así como de un sargento primero: lo demas del servicio se regiria perfectamente por los mismos comandantes de provincias y coroneles de tercio, cuyas fronteras de circunscripción no se removian ni ensanchaban. Sólo se necesitaria para la contabilidad y correspondencia algun pequeño gasto más de material, en el que iria embebido el aumento de algun auxiliar ó escribiente.

En segundo lugar, el acuartelamiento estaria sujeto á las mismas observaciones. En muchos de los actuales cuarteles se podría alojar la fuerza aumentada del cuerpo; pues sabido es que suelen ser capaces para mayor número de parejas del que albergan; sobre todo aquellos que se hallan establecidos en públicos edificios: en otros, exigiria el aumento de fuerza alguna modificacion de poca importancia, y seria necesario tan sólo arrendar un nuevo local para cuartel (si no habia edificio público utilizable) en aquellos puntos en que las nuevas líneas transversales lo hicieren preciso. Lo que más se necesitaria en estas líneas serian *casetas* de vigilancia y guarecimiento, que, prestando una grande ayuda y eficacia al servicio, por la duda en que el malhechor se encuentra á toda hora de si está acechado desde ellas, son de muy escaso coste, por su sencilla é insignificante construccion. Es ademas seguro que muchos cuarteles y casetas se proporcionarian ó costearian por los pueblos y los particulares, por cuyos territorios pasaran las líneas de servicio; pues, ademas del afán conocido, de que todos participamos, de tener cerca de nuestras propiedades y morada esa fuerza protectora y mori-

gerada, consta en la direccion del arma que en la época citada de 1866 y en otras se le han hecho continuas propuestas en tal sentido, de las que podría obtenerse por resultado alguna economía no despreciable.

Ninguna de las anteriores ventajas existe á favor de la creacion de un cuerpo nuevo, el cual necesitaria de un personal completo de jefes y de plana mayor en los distritos militares, llamados tercios, en las provincias, al frente de las líneas, y en todos los puestos: de donde resulta una enorme diferencia de gastos, que vamos á bosquejar en números en la siguiente comparacion:

AUMENTO DE GUARDIA CIVIL PARA EL SERVICIO DE GUARDERIA RURAL

	<u>Reales vellon.</u>
8.000 Guardias de segunda clase á 3.195 rs. anuales (2.928 de sueldo y 267 de los abonos de pan, combustible, alumbrado y utensilio).....	25.560.000
16 Capitanes (uno de aumento en la tercera parte de las provincias) á 15.057 rs. vn., como plazas montadas, é incluso el sueldo, remonta y montura, y pienso del caballo.....	240.912
10 Tenientes (uno de aumento en cada provincia, hecho el cómputo unas con otras) á 11.557 rs. por los mismos conceptos ántes expresados..	566.293
16 Alféreces ó Subtenientes (número igual al de capitanes aumentados) á 8.400 rs., por los mismos conceptos tambien.....	134.400
16 Sargentos primeros (uno por cada capitán aumentado) á 4.059 rs., con sueldo y abonos.....	64.944
Exceso sobre el importe de 16 guardias de segunda clase (que es 51.120).....	13.824
100 Sargentos segundos (dos y algo más por cada provincia) á 3.879 rs. con sueldo y abonos.....	387.900
Exceso sobre el importe de 100 guardias de segunda clase (que es 319.500).....	68.400
200 Cabos primeros á 3.711 rs., con sueldo y abonos.....	742.200
Exceso sobre el importe de 200 guardias de segunda clase (que es 639.000 rs.).....	103.200
200 Cabos segundos á 3.543 rs., con sueldo y abonos.....	708.600
Exceso sobre el importe de 200 guardias de segunda clase (que es 639.000 rs.).....	69.600
Material de oficinas: aumento en las 49 provincias, á 3.000 rs. cada una.....	147.000
Idem en los tercios y direccion general.....	50.000
Imprevistos.....	200.000
TOTAL.....	27.153.629

CREACION DE UN CUERPO NUEVO.

Los autores más competentes de proyectos de creacion de un Cuerpo nuevo de Guardia Rural para todo el territorio de la nacion, han convenido en señalar como preciso el número de 20.000 hombres, que, en verdad, es indispensable como minimum. Con arreglo á este número vamos á hacer el cálculo de su gasto anual:

	<u>Reales vellon.</u>
20.000 Guardias rurales, á 7 rs. diarios, ó 2.555 anuales, como se les señaló en 1868.	51.100.000
Aumento de los demas gastos (señalados ántes para la Guardia Civil) en la proporeion de 8 á 20, que es la misma proporeion de la nueva fuerza segun uno y otro sistema (1), á saber :	
Para Capitanes.	602.430
Para Tenientes.	1.415.732
Para Alféreces ó Subtenientes.	336.000
Para Sargentos primeros.	34.560
Para Sargentos segundos.	171.000
Para Cabos primeros.	258.000
Para Cabos segundos.	174.000
Para material de oficinas en las provincias.	367.500
Idem en los Tercios y Direcciones.	125.000
Para imprevistos.	500.000
TOTAL.	55.084.222

Si á los 27 millones de aumento en los gastos de la Guardia Civil para el establecimiento del nuevo servicio se añade una cantidad más (200.000 rs., por ejemplo) que pague por razon de acuartelamiento de la fuerza aumentada, habrá que aumentar para el cuerpo nuevo, que tendria que fundarlo todo, lo ménos 500.000 rs.: y resultarían entónces de todos gastos 27 millones y pico contra 55 y medio. Y prescindimos de consignar los gastos de instalacion por una vez, que exige un cuerpo nuevo por todos los conceptos que pueden comprenderse, gastos que serian de consideracion.

Para que se vea que estas cifras no van descaminadas, ademas de la demostracion que en sí mismas llevan, bastará recordar que el presupuesto formado en 1866 por la direccion general de la Guardia Civil de los gastos que producía el aumento de los 8.000

(1) Todavía debiera ser el aumento mucho mayor, porque en un cuerpo nuevo, aunque esté dependiente de la direccion general de la Guardia Civil, no hay la economía de organizacion, y de jefes y oficialidad y demas clases que hay en el proyecto de un simple aumento de la fuerza de la Guardia Civil.

hombres de dicho instituto que preceptuaba la ley de aquella fecha, ascendía á unos 28 millones, que es lo que resulta del anterior cálculo: y el presupuesto de gastos formado para la creación de un cuerpo nuevo, según los autores y defensores más competentes de este proyecto, ascendía á unos 70 millones, que nosotros con lealtad creemos que puede reducirse á 58 ó 60, adoptando el medio que se adoptó en tiempo del último ministerio del general Narvaez, y que se anuncia que adoptará el actual ministro de la Guerra, Sr. Córdova, de subordinar la nueva fuerza al mando de las comandancias de provincias, de los jefes de tercio y de la dirección general del instituto de la Guardia Civil.

Resulta, pues, que la creación de un nuevo cuerpo para el servicio de *Guardería rural* costará enormemente más, si es enteramente independiente de la Guardia Civil; y costará siempre más del doble de lo que costaría el aumento preciso de esta, aun en el caso de que se subordine á la dirección y á los jefes de tercio y provincia de dicho instituto, como se hizo en 1868.

El armamento que ha de dar el Estado extraído de sus parques, en uno y otro caso, claro es que ocasionará para su recomposición una diferencia de gasto en la misma proporción establecida.

Nada importa que para apartar del presupuesto del Estado esa onerosa carga, se haga recaer sobre los presupuestos provinciales. Este recurso, ya repetido, nada alivia á los contribuyentes, que son los mismos, y cuyo gravámen recae sobre una contribución, la de los recargos provinciales, que es tan directa como la del Estado. Y en todo caso, si ese cambio de lugar se reputara por algun concepto, sobre el que ahora no discutimos, conveniente, lo mismo podría aplicarse al gasto producido por el aumento de la Guardia Civil; pero con la inmensa ventaja siempre de que el gasto sería entónces ménos de la mitad. Y esto podría sin obstáculo hacerse, con tal que los presupuestos provinciales abonaran el importe de sus respectivas cuotas al del Estado, y la Tesorería de éste fuera la que realizara, como ahora, los pagos de las nóminas de todo el cuerpo de la Guardia Civil. La dignidad, la disciplina, la unidad de este instituto, y la eficacia é independencia de sus servicios, así lo exigen.

Creemos que queda demostrado, y en nuestro sentir hasta la evidencia, el primer punto de las observaciones que habíamos anunciado.

II

El segundo de dichos puntos es el siguiente:

«Sería obra de largos años, y siempre de resultado incierto, la formación y educación de un cuerpo nuevo, fuera cual fuese su nombre, hasta llevarlo al estado de poder prestar completo servicio.»

Sabido es que un cuerpo colectivo para cualquier ramo de la administración pública, pero muy especialmente un cuerpo militar, obra, no sólo por el esfuerzo de sus individuos, sino también por el estímulo, el crédito y el prestigio, que lleva consigo la institución, la cual presta á cada uno de sus miembros la ayuda, el apoyo, la defensa y la consonancia de todos los demás, y por eso que se llama *espíritu de cuerpo* (que viene á ser como el resultado de todas las demás expresadas condiciones) encarnado en el espíritu de cada individuo, para fortalecerle y entornarle con fuerza muy superior á la que tendría considerándose aislado. Pues bien: ese compromiso de honor, ese aliciente de la recíproca estimación, del continuo ejemplo, de la unidad de disciplina, y hasta del uniforme y de las costumbres; esa protección que acrece el valor personal; esa correspondencia y armonía de todas las acciones personales á un fin común, que las ennoblece, les da siempre importancia y las hace provechosas; todo eso no se improvisa, ni se crea en un día, ni en un mes, ni en un año. Eso se adquiere y se gana al cabo de una historia gloriosa y fecunda. La Guardia Civil la tiene: tal y de tanta importancia, que sus servicios humanitarios se cuentan por muy altas cifras, y su prestigio ha llegado á todas las naciones de Europa, cuyos gobiernos, incluso el de la militar y orgullosa Prusia, han pedido sus estatutos para estudiarlos; y si la acción desventurada y deletérea de nuestros partidos no se empeña en destruirla, será esta institución uno de los más verdaderos adelantos que en estos últimos tiempos hayamos obtenido. ¿Se realiza dos veces esa conquista en breve espacio, y para dos cuerpos que han de tener un mismo objeto? Imposible. Creemos que sería vana ilusión

esperarlo, aún prescindiendo de las razones que harían incompatibles esos dos cuerpos, como más adelante manifestaremos.

El espíritu de cuerpo, y más el espíritu militar, espíritu de heroica abnegación, necesita de muchos elementos concordantes para formarse y para poderse mantener. Para convencerse de esto, basta recordar las recientes palabras de un hombre eminente en la reciente discusión de la ley militar en la Asamblea legislativa francesa, del hoy jefe de aquel Estado, Mr. Thiers.

Decía con clarísima inteligencia :

«Considerad lo que es un hombre honrado en nuestra sociedad; y digo hombre honrado en la acepción amplia y verdadera de la palabra, en toda la extensión de la palabra. A la edad viril toma una compañera, llega á ser padre de familia. ¿Cuáles son sus cuidados? Los cuidados de un hombre de bien consisten en procurarse, por medio de un trabajo asiduo y hábil, el bienestar para esa esposa, para sus hijos y para sí; no sólo el bienestar presente, sino también el del porvenir. Algunas veces, si, al lado de su familia, hay otra en la miseria, separará algo de lo que corresponde á sus hijos para socorrer al infortunio. Muy rara vez se encuentra delante de la idea de la muerte, excepto en sus últimas horas; pero si, á su lado, hay un ser débil y oprimido, un ser maltratado por un hombre violento, acudirá en su auxilio y arrostrará hasta el peligro, por defender su honor. Tal es en nuestra sociedad la vida de un hombre honrado.

»Pues hé aquí otro modo de vivir bien distinto. Cogéis en nuestros campos hombres que no han participado de nuestra educación, que no se han alimentado con todas las grandezas de la historia, que no han vivido con las obras ó con los recuerdos de los Turenas, de los Condé, de los Vauban, de los Césarés, de los Annibales, y decís á uno de esos hombres: «No pensarás en tu bienestar, mientras todo, en derredor de tí, se halle en paz. La sociedad te debe alimentos suficientes para sostener tus fuerzas y no hacerte correr peligros inútiles. Pero la paz no es más que un accidente en tu existencia; cuando haga falta, sufrirás el frío, el calor, te arrojarán á los hielos del Beresina, y casi sin esperanza de salvar el ejército, morirás por salvarlo. Soportarás los calores ardientes del Africa, y tu honor y tu gloria consistirán en encontrar tu muerte bajo la bandera.

»¿Es esta la vida ordinaria de un hombre honrado? No: es una vida particular la vida del soldado, que sólo por la institución, por la profesión, se puede obtener y conservar. Saber sufrir; sufrir fatigas casi insoportables; tener siempre ante los ojos la idea de la muerte; ser casi dichoso cuando el momento del peligro se aproxima, y sentir la alegría como de una felicidad personal, cuando se ve triunfar la bandera, aunque sea á costa de la propia vida. Tal es la vida del soldado. ¿Y creéis que todo esto se consigue enseñando á los reclutas la geometría y la topografía?

Eso se consigue dejando vivir á los hombres durante mucho tiempo en sociedad con otros hombres, que se alimentan de las ideas y de los sentimientos militares y se inspiran en el espíritu militar. De esta manera es sólo como se hacen los soldados.»

Véase si todo esto no tiene aplicacion cumplida á nuestra heroica y gloriosa Guardia Civil.

Añádase á esas incontestables razones, que el reclutamiento en España del cuerpo nuevo traería la gente más aventurera y ménos morigerada, que es generalmente la que se dedica al oficio de guarda de campo, de huerta ó de monte, y la que aceptan forzosamente los propietarios, comprimidos por la necesidad, y para evitar mayores daños. Añádanse igualmente las relaciones de compadrazgo y favoritismo, que el paisanaje de los pueblos tiene entre sí, y las que diariamente produce la vecindad, el parentesco, la amistad de los conocidos y camaradas; y se verá que es un problema insoluble eso de crear un cuerpo, que pueda llamarse militar, en España con tales elementos.

Dos veces en un siglo, repetimos, no se crea en una nacion con fortuna una Guardia Civil. Lo que hay que hacer, lo que la razon y el buen sentido dictan, es sacar de ella todo el provecho posible para el bien de la sociedad y para el vigor de la administracion y gobierno de los pueblos. Esto han dicho ya gobiernos de todas procedencias, diputados de todos los matices, personas dedicadas al estudio especial de esta materia; esto han dicho la misma direccion general y los jefes y oficialidad del noble y afamado instituto; esto han dicho los Cuerpos consultivos del Estado; esto han dicho las páginas de LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD desde los primeros números de sus publicaciones; y eso repetimos nosotros hoy en ellas, deseosos del mayor acierto. Creemos sinceramente que tardaría larguísimo tiempo en crearse el espíritu de cuerpo, como ántes dijimos, y las costumbres severas, y el entusiasmo militar, y el prestigio y respeto que se necesitan para que una institucion de esta índole y trascendencia social sirva á su objeto. Tardaría larguísimos años, y más en el estado de la sociedad presente: despues de ellos es muy dudoso que el objeto se consiguiera. El mismo actual Gobierno, por conducto del ministerio de la Guerra, al formular el nuevo proyecto sobre la guardería rural que se trata de elevar á las Córtes, consigna en su preámbulo, segun anuncian acreditados pe-

riódicos (1), que la dificultad de aumentar la fuerza de la Guardia Civil es la causa de pensar en la formación de otro cuerpo, lo cual sería confesar implícitamente que lo mejor y más perfecto es aquel medio, si fuese posible.

Acerca de esa dificultad y de esta imposibilidad hablaremos en otro lugar. Entre tanto diremos que nuestras observaciones sobre los puntos precedentes, como las que hagamos sobre los restantes que tenemos anunciados, no llevan otro objeto que el contribuir sin preocupación ni prevención alguna al mayor esclarecimiento de esta materia, é impulsar á todos los gobiernos y personas influyentes en el bien de la sociedad á que se fijen en la urgencia apremiante de acudir á *la custodia y seguridad de las personas y propiedades en los campos* de nuestra patria, que necesitan que se lleve á ellos la inteligencia, la actividad, el trabajo metódico y asiduo, para realizar pronta y crecientemente el desarrollo de la riqueza rural, y el mejoramiento de los métodos agrícolas que han de contribuir á ella; en una palabra, para realizar el fomento de la prosperidad nacional: á la vez que llevando la población á los campos, al par que se desarrolla con la industria en las poblaciones, se produce ese nivel beneficioso sobre la faz del territorio, y esa armonía y compensación de clases y de fuerzas, que muchos admiran en Inglaterra, y que nosotros debemos procurar establecer en nuestra patria. Si este Gobierno, ó cualquiera otro, contribuyen á tan importante fin, como es deber suyo, y puede ser su honor y gloria, nosotros celebraremos su proceder y no escasearemos nuestro aplauso y alabanza. Es más: si todo lo que pedimos en estos artículos, por creer nosotros que sea lo mejor, no lo conseguimos, y se concede sólo por los poderes públicos una parte del bien que apetecemos, todavía aplaudiremos lo que se haga, y desearemos que tenga el mejor éxito, mientras no hace lo demas. ¡Ojalá que el Gobierno y las Cortes y todos los poderes del Estado se esfuercen en conseguirlo con la prontitud y eficacia que lo imperioso de la necesidad exige!

JUAN BRAVO MURILLO.

(1) Véase *El Imparcial* del 11 de Agosto último, y *El Tiempo* del 12 de Noviembre del mismo mes.

SECCION HISTÓRICA

Ofrecimos á nuestros lectores que en esta seccion tendrian los documentos que señalen el movimiento del antiguo y del moderno socialismo en el mundo, así como el de la defensa social: y en los anteriores números, y en el presente, y en el inmediato venidero ha tocado á España proveernos de materiales en uno y otro sentido.

PROTESTA DE LA INTERNACIONAL EN ZARAGOZA

Los obreros delegados asistentes al que se tituló «Congreso regional de Zaragoza,» afiliado en la Internacional, publicaron una protesta contra la órden de la autoridad local disolviendo aquella Asociacion. Esta medida era legal y conforme con el voto expresado por las Córtes.

Dice así el documento citado:

«Los firmantes, delegados por las federaciones locales de la region española de la Asociacion Internacional de trabajadores para constituir en Zaragoza el segundo Congreso obrero de la region,

»Protestan solemnemente, en nombre de todos los trabajadores asociados en España, y á la faz del mundo, del brutal y escandaloso atropello de que han sido víctimas.

»Dos dias despues de celebrarse con toda libertad las elecciones para el Congreso burgués, donde han de debatirse las contiendas de nuestros explotadores, esos mismos explotadores, no contentos con el despojo, apelan á la represion y á la violencia, atropellando esas mismas leyes que ellos mismos han hecho, y disuelven por la fuerza bruta el Congreso obrero donde debian tratarse las cuestiones relativas al trabajo y la organizacion de los trabajadores.

»En el primero, es decir, en las Córtes ó Congreso de diputados, va á organizarse la expoliacion y reglamentarse la injusticia. En el segundo, ademas de los asuntos de la Asociacion, tenian que estudiarse los problemas económico-sociales que agitan y preocupan á todos los hombres de conciencia; tenia que tratarse:

»Del modo de verificar la transformacion de la propiedad para conformarla con la justicia;

»De la resistencia del trabajo explotado al capital explotador;

»De la cooperacion de consumos;

»De la reorganizacion de los trabajadores agricolas;

»De la organizacion social de los trabajadores;

»De la enseñanza integral.

»Nuestro Congreso tenía por criterio la razon, por objeto la realizacion de la justicia, por regla la paz y la tranquilidad.

»El Congreso burgués tenía por única mision la explotacion de la clase trabajadora, que va á disputarse, para adjudicársela al más fuerte ó al más afortunado como buena presa.

»Natural era, pues, que nuestra actitud espantase á los hombres de la burguesia, como espanta al criminal la voz de su conciencia.

»Pero este mismo espanto les ha perdido. Han roto-hoy las hostilidades con la clase obrera. Hasta ahora se habian limitado á insultarnos y amenazarnos en sus discursos y en sus circulares; hoy proclaman en alta voz, con un acto ilegal y violento, que los hijos del trabajo no pueden reunirse pacíficamente.

»La guerra social, la guerra entre pobres y ricos, la guerra entre señores y esclavos, entre oprimidos y opresores, está declarada, y declarada por el gobierno actual, representante de la burguesia española.

»Trabajadores, agrupémonos; organicemos nuestras huestes, templemos nuestras armas y preparémonos para una lucha más ó ménos próxima.

»¡Abajo los privilegios!

»¡Abajo la explotacion del hombre por el hombre!

»¡Abajo la tiranía!

»¡Viva la Asociacion Internacional de trabajadores!

»Zaragoza 8 de Abril de 1872.—Siguen las firmas.»

Dejamos consignada en esta seccion la anterior protesta, que todos los periódicos insertaron, solamente como documento histórico de la Internacional, para el estudio de sus actos y tendencias. Lo absurdo y apasionado de sus frases hacen que el buen sentido de nuestros *trabajadores* las rechace por instinto.

En España no hay *clases* contra *clases*: hay *servicios* cambiados por *servicios*, y retribuidos recíprocamente. Lo que importa es no cegar con insensateces las fuentes de la prosperidad general, en la cual han de hallar todos el empleo y el fruto de su actividad, y no en arbitrarias y despóticas organizaciones, que matan el trabajo en vez de darle beneficios.

Otro documento histórico para el estudio de la Internacional:

ARTICULO DE «LA FEDERACION» DE BARCELONA

Dice un ilustrado periódico:

«Supongamos que en Barcelona, por ejemplo, se publicara un periódico órgano de la federación barcelonesa de internacionalistas, y que en este periódico, correspondiente al 31 de Diciembre de 1871, entre otros párrafos no menos significativos, se leyeran los siguientes:

«Un fiscal del Supremo Tribunal de Justicia, por ejemplo, gana 10, 12, 16 ó más duros diarios con un trabajo moderado, mientras un oficial de albañil apenas gana 14 reales con un trabajo penosísimo. El fiscal ha pasado su vida en el moderado ejercicio *semi-recreativo* de ir á la escuela y á la Universidad, y más tarde ha dedicado algunas horas al despacho de ciertos negocios, cuya práctica le ha dado habilidad para ser hoy fiscal; todo esto, bien vestido, bien comido, y seguro de su porvenir, más ó ménos holgado. El albañil pasó los primeros años de su vida hambriento, haraposo y sin albergue, y después ejerciendo un duro aprendizaje, mal vestido y peor alimentado. El albañil ha de dar su trabajo útil de un mes al fiscal diariamente por un servicio, que es para la clase explotadora á que pertenece el fiscal, y es nulo para el albañil y para la clase trabajadora.

»Esto no podría subsistir si no hubiese poder de una clase; esto se acabaría pronto, si los explotados pudiesen coaligarse contra los explotadores; esto acabará por medio de la sociedad Internacional.

.....

»La conducta, pues, del fiscal Diez la comprenderíamos en el acto de arrancarse la toga con desprecio y abjurar los principios de la clase media; no la comprendemos en el fiscal mientras fué fiscal, en el miembro de la clase explotadora mientras guarda como debe guardar su adhesión al Dios de la clase media, á la propiedad de la clase media, á la moral y á la familia de la clase media; porque, lo decimos muy alto, la Internacional tiene á gala declararse enemiga de la *moral* que pervierte, de la *propiedad* que explota, de la *familia* que engendra el más vil egoísmo, y *en cuanto al Dios que con su inmenso poder y bondad permite tantos crímenes como tienen su asiento en esa inmundicia sociedad actual, ni siquiera se toma la molestia de negarlo* (1).

»La revolución no consiste en que se defiendan ideas que ya pa-

(1) Este lenguaje delirante y blasfemo ha llegado el día de tenerlo que consignar con pena, para que nadie, dormido, como tantos lo están, en la inacción ó la indiferencia, se llame después á engaño.

saron, ni en que se sostengan y modifiquen instituciones que ya han cumplido su mision; la revolucion no consiste en otra cosa que en la abolicion radical y completa de las instituciones mezquinas y tiránicas que representan y conservan las *ideas de los Dioses, la existencia de las patrias y el sosten de toda clase de reyes.*

»Desde que existen explotadores y explotados, no ha habido idea, no ha habido medio, de que, para dominar á los segundos, los primeros no se hayan valido.

»Registrad las páginas de la historia, y lo vereis.

»Hoy se inventa la religion, y con ella se predica la humildad del obrero para con sus patronos. Con ella vereis una clase, que se llama clero, que se ha comprometido á sostener la nobleza primero y la burguesia despues, y en cambio estas dos clases le ceden un dominio completo sobre la sociedad entera. Ambas viven sobre la ignorancia de sus hermanos, y ambas deben ser solidarias.

»Más tarde, el patriotismo, esta *pasion brutal*, les ha servido para conducir los pueblos á su mutua destruccion y para justificar la existencia de los ejércitos, que en realidad no sirven para otra cosa que para la destruccion del pueblo por el pueblo.

»En fin, todas las instituciones son otros tantos enemigos del pueblo.

»Pero sobre todo esto, jamás la burguesia se habia presentado como se presenta hoy dia.

»El más hipócrita humanitarismo parece ser su última consigna.

»Para llegar á nuestra emancipacion es necesaria la revolucion social, y nó república federal ni unitaria; y el ejemplo de que república no basta, ni es necesaria, son la Suiza y los Estados-Unidos (federales) y Francia (unitarios).

»¡Oh, sociedad madrastra! ¿hasta cuándo amasarás todo tu lujo, todo tu esplendor y toda tu soberbia, con las lágrimas y las privaciones de los desheredados? ¿Hasta cuándo escudarás tu infamia con esas instituciones hipócritas, causa perpetua del egoismo y de la ambicion mal desarrollados, y con esas estúpidas creencias que distraen toda la atencion de lo que solamente debiera fijártela: la humanidad?...

»Para que esos pobres y otros como ellos no tengan ni aún donde reclinar la cabeza, puedes tú ostentar con orgullo todos tus progresos: los palacios, las fábricas, los templos, catedrales y coliseos; tus empresas de ferro-carriles, tus escuadras y tus ejércitos... ¡Pero, ó se realiza la justicia, ó no ha de quedar piedra sobre piedra!...

»Rogamos á los defensores obligados de los burgueses, á los que en todos los tonos cantan en la prensa las excelencias del régimen

social presente, á los que se extasian ante la justicia y la moral de esta sociedad de cuarteles, hospicios y conventos, que recorran cualquiera de estas mañanas, si el rigor de la estacion se lo permite, las obras en construccion, y se detengan á contemplar los grupos de obreros albañiles, que transidos de frio aguardan que den las seis — ¡de noche! — para empezar su trabajo.

»Estos desgraciados obreros, así como los que trabajan en las fábricas, tienen que levantarse á las cinco, pues por algunos minutos de retraso pierden un jornal que les sirve para ir sosteniendo el hambre y la miseria de sus desgraciadas familias.

»¿Y aún tendreis el cinismo, explotadores, de censurar la falta de instruccion de los hijos del trabajo, cuando apenas les dejais tiempo para dormir?

»¡Ah! no es vuestra toda la culpa, sino de los trabajadores, que con su incalificable inercia hacen posible vuestra bárbara explotación.

»Obreros: asociaos, adquiramos por medio de la solidaridad la conciencia de nuestra dignidad, y destruyamos unidos la cruel burguesía que nos explota y nos deshonra.»

»Supongamos, añade el mismo periódico, que esto, ó algo análogo á esto, ó más terrible todavía, se imprimiera en un periódico barcelonés ó en otro malagueño, y que se repartiera á domicilio para envenenar inteligencias agriadas por las inevitables desigualdades sociales; si entre estas inteligencias hubiera alguna que fanatizada por tales predicaciones expusiera su existencia para redimir, como le dicen, la de sus compañeros, y apelara al asesinato, al incendio, á la violencia, á esos medios brutales que la sana razon reprueba, ¿no es de creer que un jurado imparcial condenaria del mismo modo al envenenador que al envenenado, al instigador que al culpable? ¿Se ha de estigmatizar al brazo ignorante que ejecuta, y nó á la inteligencia cautelosa que atiza el fuego de todas las malas pasiones que en esta mísera humanidad se anidan? ¡Oh! los gobiernos que creen lícitas todas las predicaciones, nos parecen tan insensatos como los que protegieran el que se vendiesen públicamente sustancias venenosas en forma de juguete para los niños.»

Lo que dice el ilustrado periódico de Madrid es *una grande y triste verdad*.

Lo que dice el preinserto artículo, dirigido á la masa de todas las clases de obreros del trabajo material, es *una grande y terrible leccion*.

¿No recuerdan nuestros lectores que hemos dicho que la Internacional odia, ó sus directores inspiran el odio, al trabajo intelectual?... Pues ahí lo tienen probado.

Y sin embargo, ¿qué clase de trabajo material fecundo existiría si no existiese, para desarrollarle y dirigirle y darle sabios y útiles proyectos que ejecutar, el trabajo intelectual? Algun día nos ocuparemos en esta materia importantísima.

Entre tanto conste, aunque cause pena y horror consignarlo, lo que tan á las claras hace constar la Internacional en España, más á las claras y con más lisura que en otras regiones:

¡Odio contra toda clase de religion y contra el solo nombre, venerando y santo, de Dios! grita con delirio insano.

¡Odio contra la ciencia y toda clase de trabajo intelectual!

¡Odio contra las artes y toda clase de sentimiento delicado y de elevada cultura!

Es decir:

¡Regreso violento y despótico al salvajismo más brutal, que es el salvajismo impío!

¡Reinado del materialismo puro, del sensualismo hediondo, del feróz movimiento, desencadenado y sin trabas, de las más bajas pasiones, atizadas sin la menor conciencia y con la mayor osadía!

¡Clases trabajadoras, dignas y honradas! aprended lo que se intenta para deshonoraros y enloqueceros.

¡Clases medias! ¡Clases elevadas! ¡Clases dormidas! aprended lo que teneis á vuestras puertas.

CARLOS MARIA PERIER.

CRÓNICA Y VARIEDADES

La Internacional en Alemania. Excitan la atención y los cuidados de los gobiernos alemanes más que en otros países los progresos que va haciendo la Internacional. Véase lo que sobre el particular escriben de Berlín á un diario de París:

«En conformidad con las resoluciones adoptadas en Gastein, á consecuencia de las deliberaciones entre Mr. de Bismark, Mr. de Beust y el conde Andrassy, tendrá lugar aquí en breve una conferencia de delegados de Alemania y Austria-Hungria, que se ocupará de la Internacional.

»Hasta ahora los demas Estados no se han mostrado dispuestos á tomar parte en esa conferencia. La práctica Inglaterra sabrá resolver las cuestiones sociales en su seno sin venir á buscar consejos á Berlín.

»Lo mismo puede decirse de la Francia. Los húngaros, solícitos siempre en sa-

car á relucir su personalidad política y de afirmarse como Estado distinto, han nombrado ya su delegado; que es uno de los jefes de seccion del ministerio de Comercio. Ese delegado se encuentra en Viena, donde conferencia con los hombres de la Cisleithania que se han ocupado de la cuestion. A decir verdad, la Hungría es la que se halla ménos amenazada que ningun otro Estado de las maniobras de la Internacional. Desprovista de industria, sólo tiene una corta poblacion obrera, y la causa formada hace poco á los obreros de Pesth, acusados de manejos socialistas, prueba que habia en ellos más aturdimiento que malicia, y que esos pretendidos revolucionarios estaban todavia en el A B C de su oficio. No sucede así con nuestros socialistas alemanes, cuya poderosa organizacion é incesante actividad han suscitado á los gobernantes más de un aprieto.

»Nuestro país es el que ha producido los dos padres del socialismo moderno: Lassalle y Marx, ambos prusianos é israelitas. Las huelgas repetidas que se declaran en Berlin, en Breslau, en Magdeburgo, y en todos nuestros grandes centros industriales, son evidentemente obra de la vasta asociacion á que fué debida la Commune. Sus emisarios no cesan de recorrer la Alemania, y la prensa que subvenciona mantiene una fermentacion permanente entre las clases obreras.

»El día 9 salieron dos apóstoles de la democracia socialista para hacer propaganda en la Pomerania y la Prusia Oriental. Otros dos grandes agitadores que partieron de Altona (una de las grandes sucursales de la asociacion en el continente) han ido con el mismo objeto á Westfalia y á la provincia rhiniana. Otros dos emisarios que partieron de Brema y de Hamburgo llevan encargo de recorrer la Alemania del Sur. La seccion de Bautzen ha enviado otro á la Sajonia Real, donde está ya trabajado el terreno por numerosas asociaciones locales.

»En Chemnitz, gran centro industrial, que produce á la vez artículos de ropa blanca y máquinas de vapor, el partido socialista tiene un órgano, LA PRENSA LIBRE, que diariamente escita al «pobre pueblo» contra los «burgueses panzudos y satisfechos.» Ultimamente, su redactor en jefe, Mort, fué perseguido por unos versos socialistas que contenian el delito de ultraje á la persona del emperador. Anunció el hecho en una reunion nocturna, y á los pocos dias pudo gloriarse de haber recogido 487 francos 53 céntimos destinados «á comprar un almohadon en que poder sentarse durante sus largas horas de cautiverio.»

»Así es como nuestros demócratas toman las cosas: la conciencia de su fuerza les permite reirse de las persecuciones. En la provincia de Brandeburgo, de la que es capital Berlin, los dos agentes más activos de la Internacional son el célebre albañil Grettkau y un tal Schenkel, de Halbestadt.

»Su programa, publicado recientemente por los diarios socialistas, termina con estas frases: «Nuestra consigna se resume en esto: combatir en todas partes á nuestros enemigos; á saber: la reaccion y el capital. Así, pues, ¡valor y adelante!» Desde hace algunas semanas se halla trabajada la Silesia por emisarios que obtienen gran éxito, sobre todo entre la clase numerosa de los pobres tejedores. Hace un mes dos socialistas han publicado un informe que no ha sido desmentido, y que traza el cuadro siguiente de la terrible miseria de aquellas poblaciones:

«Los tejedores están en su taburete desde las cinco de la mañana hasta las ocho de la noche, y luego necesitan estar liando hasta las once ó las doce de la noche para poder continuar su trabajo á la mañana siguiente. Las mujeres que lian para las fábricas ganan al día uno y medio grochen (18 céntimos) y las más hábiles dos y medio grochen (30 céntimos). El alimento de estas gentes se compone de patatas cocidas en agua ó preparadas con un poco de barina y de grasa. En cuanto á la manteca y la carne, sólo las conocen de nombre.»

»Véase una muestra de las miserias sociales que explotan nuestros socialistas, y á las que nuestros hombres de Estado van á tratar de buscar remedio.

»Las cercanías de Berlin han ofrecido el espectáculo de colonias de habitantes nómadas, en número de más de ¡2,000! que no han podido hallar alojamiento en la ciudad y acampaban bajo tiendas ó barracas.»

Estas barracas son las que á viva fuerza y con auxilio de las tropas ha destruido ahora la autoridad municipal, para que no aparezcan afeando la corte, al hospedarse en ella los emperadores de Rusia y de Austria.

Huelga en Sanlúcar. En Sanlúcar de Barrameda, los trabajadores del campo, influidos por los que se dicen sus redentores, se negaron, si no todos, una gran parte, á ocuparse en las faenas de vendimia interin los *ricos* no compraran sus esquilmos á los *pobres*. Fueron invadidos varios lagares, para intimar á los operarios que suspendiesen sus faenas. Reinaba gran agitacion: se estaba instruyendo la correspondiente sumaria, y la autoridad municipal habia tomado cuantas medidas le dictara su celo, conduciéndose con mucho tacto. Al gobernador de la provincia se dió conocimiento de lo ocurrido, para que prestase todo su apoyo, á fin de conjurar de buena manera el conflicto creado. Afortunadamente es grande la sensatez de aquel vecindario. Y una de las cosas que más han contribuido á terminar en aquella importante poblacion la iniciada huelga de vendimadores, ha sido la actitud digna y enérgica y el discreto comportamiento de las autoridades. Mucho nos complacemos en consignarlo así, como aplauso merecido, y para señalar ese oportuno ejemplo.

Hé aquí la concisa y á la vez prudente y vigorosa alocucion que publicó el señor alcalde Hontoria, apoyado por el Sr. Leiva, gobernador de la provincia:

«Sanluqueños: Habiéndose alterado la constante y proverbial inteligencia que en esta sensata y culta poblacion ha existido siempre entre grandes y pequeños capitalistas, y entre propietarios y obreros, me vi en la necesidad de poner en conocimiento del señor gobernador de la provincia el conflicto que pudiera surgir en las actuales criticas circunstancias, á lo que dicha autoridad superior me contestó lo que sigue:

«Cuento V. S. con toda la fuerza moral y material de que dispongo para resolver las cuestiones que puedan afectar al órden público. Confío en las acertadas disposiciones de V. S. y en la sensatez del vecindario, que poniéndose al lado de su autoridad local le prestará cuantos auxilios demande para cortar cuestiones que puedan ocasionar males de transcendencia. De cuanto ocurra sírvase V. S. darme aviso.»

»En cumplimiento del sagrado deber que mi puesto me impone, hago pública la anterior comunicacion; y aunque espero que, pasados los primeros momentos, los ilusos y los extraviados volverán de su error, me cumple hacer constar que excito á todos los interesados á que reanuden sus interrumpidas tareas, mientras que yo quedo velando por la seguridad personal y el respeto á la propiedad de todo el vecindario.

»Sanlúcar de Barrameda 28 de Agosto de 1872.—El alcalde, JOSÉ MARÍA HONTORIA.»

Más huelgas en Barcelona. Se han declarado en huelga parte de los trabajadores de las fábricas de gas «La Catalana» y «Municipal,» de Barcelona, en demanda de aumento de salario y reduccion de horas de trabajo. Algunas fuerzas de la Guardia Civil y de Targarona ocupaban las avenidas de las fábricas para proteger á los que trabajaban.

Más huelgas en Lóndres. Un telégrama de Lóndres dice que los panaderos de aquella capital se habian declarado en huelga. Sin duda no han querido ser ménos que los de Dublin.

Afortunadamente no se ve que en Inglaterra las huelgas tengan consecuencia, pero es curioso notar que de todos los obreros, los únicos que aun no han dado este espectáculo son los albañiles.

Propaganda internacionalista en España. Los internacionalistas de Paris y Marsella residentes en Lóndres celebraron una reunion hace algunos dias para impulsar los trabajos que la Internacional está realizando en España. Fué presidida por un tal Dupont, representante de los parisienses, y el célebre Landal, comisionado de los marseleses, los cuales quedaron encargados de comunicar á España el acuerdo tomado de establecer en nuestro país un centro regional que asuma la direccion de todos los asuntos de la Península.

Sigue la defensa social. Con inusitada pompa se ha abierto en Poitiers un importante Congreso de obreros católicos, que tiene por objeto la moralizacion de las clases trabajadoras, su bienestar y la formacion de círculos que favorezcan este propósito. A este acto consolador asistieron el obispo de la ciudad, el prefecto del departamento, generales, diputados, y un concurso numerosísimo. Fueron notables los discursos del venerable prelado y del conde de Mun, jóven oficial de Estado Mayor.

Buen sentido. Segun escriben de Málaga, en alguna fábrica de aquella ciudad cantan las operarias los siguientes cantares, que la musa popular y la gratitud les han inspirado, y que á pesar de su incorreccion tenemos gusto en transcribir:

La fábrica de Larios
no se pronuncia;
que el pan es más sabroso
cuando se suda.

Cuando don Cárlos Larios
venga de fuera,
todas sus operarias
pondrán banderas.

Estas sencillas coplas revelan el buen juicio y buenos sentimientos de las operarias malagueñas, por lo cual las aplaudimos y felicitamos.

AMORES MUY DISTINTOS

AMOR INTERNACIONALISTA.

Un amante.

A quien mi reina fué, es cierto
que le habia puesto ley,
pero ha muerto, y—á rey muerto...
viva el rey.

AMOR CRISTIANO.

Una madre.

Hija amada, tú que ves
desde el cielo mis dolores,
no flores,
que á abrazarte iré despues.

UN CRISTIANO.

Este es
el amor de los amores.